

PODER ESPECIAL:

Yo, **REY TAYLOR**, debidamente autorizado para este acto en una reunión de la Junta Directiva de la compañía **KENDVILLE FINANCE CORP.**, celebrada el 12 de octubre de 2010, por medio del presente instrumento, en mi calidad de Director-Presidente de la sociedad constituida y domiciliada legalmente en Panamá, República de Panamá, nombra y designa a **GEORGE ELI KHOURY MATA**, con documento de identificación N° **0902875798**, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, para que individualmente, a nombre y en representación de la Sociedad:

1.- Actúe en calidad de Apoderada de la compañía **KENDVILLE FINANCE CORP.** en la República del Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador; quien, en sujeción de la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Sociedad.

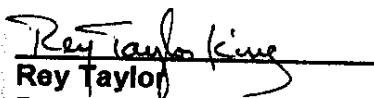
2.- Emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías y/o ante la administración de las compañías de las que **KENDVILLE FINANCE CORP.** sea accionista en Ecuador, la información y documentación referente a ésta sociedad que exige la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, para las sociedades extranjeras que son accionistas o socios de compañías de nacionalidad ecuatoriana. Las certificaciones que se facultan al mandatario por este acto se sustentarán en información y documentación que a su vez, de

manera previa, proporcione la administración de la compañía **KENDVILLE FINANCE CORP.** a la Mandataria.

Queda facultada la Mandataria para notificar al representante legal de las compañías de las que **KENDVILLE FINANCE CORP.** sea accionista en Ecuador, sobre el otorgamiento del presente poder.

El poder aquí conferido es válido desde el 12 de octubre de 2010, y retendrá plena fuerza de manera indefinida.

Emitido y firmado en Panamá, República de Panamá, este día 12 de octubre de 2010.


Rey Taylor
Presidente

Por Lic. [Firma] Notario Público del Circuito de Panamá, con Cédula No. 9-54-10-
CERTIFICADO

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s)
contra suya (s) por los firmantes, por consiguiente
dicha (s) firma (s) es (son) auténticas (s)

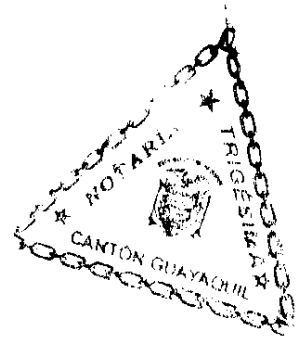
Panamá, 22 OCT 2010

Lic. JUAN JOSE PRIWAN TEJEDOR
Notario del Circ. Octavo



09 ABR 2013
Es Conforme a su Original
Lo Certifico.


Dr. Piero Alcant Vindensini
Notario Tercero Canton Guayaquil



CERTIFICADO

GEORGE KHOURY MATA, en mi calidad de **APODERADO** de la compañía **KENDVILLE FINANCE CORP**, sociedad domiciliada en Panamá, existente de acuerdo a la ley de sociedades comerciales de este territorio, por este medio certifico, que de conformidad con la información que se me ha remitido por parte de mi apoderada, lo siguiente:

1. La Sociedad es una compañía internacional de negocios constituida con domicilio en Panamá, que mantiene existencia legal bajo el registro número 653452.
2. Que las acciones de la sociedad están divididas en acciones nominativas.
3. Que los actuales accionistas de la sociedad, son los señores Omar Khoury Mata, con el 50% del capital y el señor George Khoury Mata, con el 50% del capital de la sociedad, quienes están domiciliados en la República del Ecuador.

Guayaquil, 26 de Marzo del 2013.


GEORGE KHOURY MATA
APODERADO
KENDVILLE FINANCE CORP

108 ABR 2013

Es Conforme a su Original
Lo Certifico.


Dr. Piero Aycañ Vinicio
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL